

# MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

## ACTA SESION ORDINARIA N° 6

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 6 del Concejo Municipal, de fecha 14 de febrero del 2020 siendo las 19:15 Hrs., Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Daniel Valdebenito Contreras y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	AUSENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña EVELYN GUTIERREZ AMAYO, está presente en esta sesión Don SERGIO SOTO CRUZ como Alcalde (s.) y JOHANA CARDENAS VARGAS como directora de control (s.).

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos:
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS

NO HAY APROBACION DE ACTAS POR FALTA DE QUORUM

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**Secmun (s.):** Lee cuenta de Presidente.

**Concejal Valdebenito:** ¿Alguna observación respecto a la cuenta del presidente concejales?

**Concejales:** No

**Sergio Soto:** Perdón Sr. Presidente ¿podría hacer uso de la palabra?

**Concejal Valdebenito:** Por supuesto

**Sergio Soto:** Lo siguiente sobre el quorum para tomar acuerdos, de acuerdo al artículo 86 es la mayoría absoluta de los miembros del concejo que de acuerdo al dictamen 36.328 de fecha 12 de octubre del 2017 son 4 concejales ósea si la votación es de los 4 concejales esa aprobación se aprobara hay quorum diferente para cierto tipo de temas pero en este caso puntual son 4, yo cuando estaba de secretario el año pasado yo igual mencione lo mismo ahora podrían votar inclusive la reunión extraordinaria del día lunes que era de las 500 UTM por los 4 concejales que si estaban ahí se puede votar igual, tengo los antecedentes acá.

**Concejal Valdebenito:** Si no hay problema que estoy empezando a contener la indignación que me causa el hecho de que cada vez que nosotros sesionamos tenemos una versión distinta respecto al quorum para a ver entiendo también que su intervención en este punto tiene que ver también con los acuerdos que vienen el lunes supongo.

**Sergio Soto:** No, más que nada yo en estos momentos por un tema administrativo estoy de Alcalde (s.) y me entrego la secretaria lo que es la citación y me hizo un comentario que acuerdos de concejo no deberían haber entonces yo les estoy explicando la parte legal que si se puede, ósea yo cumple con mi función en este momento de Alcalde (s.) para manifestar que se pueden acordar obviamente siempre que haya 4 votos a favor con uno en contra no se podría tampoco.

**Concejal Valdebenito:** ¿Por qué no? A ver si podemos empezar a votar y las votaciones son por mayoría relativa porque 3 concejales no van a poder aprobar en contra del voto de 1.

**Sergio Soto:** No es que exige 4 votos a favor

**Concejal Valdebenito:** Exige una unanimidad

**Sergio Soto:** Exactamente

**Concejal Valdebenito:** ¿Dónde dice eso? Me puede leer la parte donde dice que habiendo 4 concejales requiere 4 aprobaciones

**Sergio Soto:** Voy a leer completo el dictamen 36.328 de fecha 12 de octubre del 2017 de la Contraloría. Cuando yo estuve de Secretario Municipal alguna vez el año pasado recuerdo que usted me dijo lo mismo y yo le dije no son 4 y se efectuaron las votaciones con los 4 concejales entonces ahora como yo decía y me dijo la secretaria municipal (s.) eso yo traje la información para comentarles a ustedes.

**Concejala Barriá:** ¿Y cuándo fue la consulta que se hizo a contraloría en cuanto al tema del quorum?

**Concejala Delgado:** Es que nunca se respondió porque el Concejal Juan Velásquez hizo la consulta si no me equivoco a principios de año el año pasado y nunca se entregó la respuesta de su consulta entonces jamás hemos tenido claro.

**Concejala Speake:** Claro, nuestro secretario municipal que es Don Luciano una vez nos dice una cosa otra vez nos dice otra.

**Sergio Soto:** El artículo 86 dice que lo normal son la mayoría de los concejales excepto cuando piden dos tercios y en este caso puntual pide no es algo especial el tema de aprobación de las actas.

**Concejal Valdebenito:** Si asistimos 4 y podemos votar la mayoría absoluta de los 4 es 3, pero entiende que aquí dice la mayoría absoluta de los concejales asistentes, es la mitad más 1 y ¿Cuál es la mitad más 1? Son 3, porque 2 es el 50% para tener la mayoría o tienes 3 o tienes nada porque 4 es una unanimidad y si somos 5 será 3.

**Sergio Soto:** Y referente al artículo de las 500 UTM se requieren los 4 votos pero en este caso de las actas son 3.

**Concejala Barría:** que eso lo quiero revisar después

**Concejala Barría:** Si eso igual tengo una observación en cuanto a eso de las 500 UTM y que va a haber reunión extraordinaria el día lunes porque al menos yo no estaría aprobando el tema del internet hasta el momento porque me falta más información en cuanto a que área abarcan el internet porque encuentro que es descomunal el precio porque a razón de 12 meses la razón de un mes se paga más de \$4.000.000 millones de pesos ósea lo encuentro súper sobrevaluado no sé por no decir inflado entonces necesito más información para que en realidad llegue a una conformidad y llegue a votar a favor.

**Sergio Soto:** Si no yo entiendo lo que yo podría decir que son los antecedentes que me entregaron y yo lo que pedí es que se requería el acuerdo del concejo porque de 500 UTM hacia adelante se requiere del concejo para poder adjudicar y mayor antecedente quizás tenga con las bases pero no tengo otro antecedente.

**Concejala Barría:** Así que voy a tener que solicitar de forma escrita el lunes más información en cuanto a eso y yo ya no vengo el lunes bueno ahí tenemos que programas como lo podemos hacer para saber qué pasa con esto ósea que es lo que ofrece realmente el internet porque a aparte hablan de 20 Mb y si tu también te pones a revisar 20 Mb yo no sé si es para cada departamento porque 20 Mb afuera si tú te pones a buscar en el norte a lo mucho sale \$25.000 por mes, en Punta Arenas también y por ultimo acá que tenemos un problema con el internet en la conectividad para mi es razonable por ultimo \$500.000 pero ya \$4.000.000 yo encuentro excesivo.

**Sergio Soto:** Yo lo único que le puedo decir que me puse a revisar y me entere que faltaba lo que es la adjudicación.

**Concejala Barría:** Bueno yo le doy mi parecer por eso quisiera más información para que pueda llegar a una cierta conformidad

**Sergio Soto:** Yo sé que eso bueno se hicieron las bases está el presupuesto para ello y se hizo la licitación

**Johana Cárdenas:** Lo único que puedo decir que hay especificaciones técnicas que se detallan en la licitación y lo que el proveedor ofrece de acuerdo a esa licitación y el proveedor ofrece una oferta.

**Concejala Barría:** ¿Y donde más se publicó el tema de la licitación?

**Sergio Soto:** En el portal y fue el único que se presentó según los antecedentes que se adjunto

**Johana Cárdenas:** Ahora si quiere revisar la licitación al detalle me imagino que los antecedentes que se entregaron por correspondencia la semana pasada esta la licitación y las bases

**Concejala Barria:** Si aunque sea el único sigo pensando lo mismo pero si necesito más información de cuanto abarca el tema del internet, si ustedes les dan señal a otros puntos a parte que el colegio tiene su internet a parte también ¿también se compartiría con esto?

**Sergio Soto:** Claro si lo que es el internet de aquí también lo ocupa el Liceo

**Concejal Valdebenito:** Para seguir avanzando la sesión como mi recomendación como Presidente del concejo me refiero a no comenzar ahora la discusión técnico-jurídica respecto a la votación mi recomendación a toda la mesa del concejo es no votar los acuerdos hasta que tengamos un documento formal de parte de la Alcaldía que establezca los quorum para sesionar y los quorum para acordar materia dependiendo de cada artículo formal de tal forma que nos llegue, que lo recibamos como correspondencia y que quede como criterio definido para las futuras sesiones porque de verdad que sabemos que tenemos las otras versiones tanto de sesionar tanto de acordar cosas y son todas disparejas entonces necesito eso para buscar la responsabilidad administrativa de quien se esté equivocando la verdad que es sumamente molesto tener que confiar y nos piden confianza constantemente y todo incluso cuando uno dice las licitaciones no si confían porque las comisiones evaluadoras ponen su cuello en las evaluaciones pero pucha nadie se hace responsable usted tiene una versión cuando viene Luciano tenemos otra versión respecto al quorum y nadie se hace responsable , en el sentido de verdad estoy muy molesto nadie se hace responsable en el sentido que nadie responde por sus dichos o por sus actos parece que somos niños , ósea pueden decir cualquier quorum , pueden decir que una licencia se paga en el extranjero ,no se paga en el extranjero

**Sergio Soto:** Lo único que puedo decir es que bueno trata de aportar y en este caso en acta con 4 concejales pueden irse a votación y lo que es las 500 UTM se requiere lo otro.

**Concejala Barria:** Le agradezco en todo caso el tema de su intervención para dejarnos un poco en claro lo que realmente deberíamos haber tenido respaldo por parte del Secmun desde el primer año, ahora para mí ha sido como una burla constante, constantemente se vive cambiando el tema del secretario municipal aun así el secretario oficial debería si uno le pide una información seriamente acá en la mesa ósea mínimo que nos respalde , para ser franca yo había leído eso pero nos quedamos con la versión del secretario que lleva como 20 mil años acá entonces

no entiendo acá como concejo se agranda la cosa si con el concejo anterior hubo mayor organización al menos eso es lo que yo sé en cuanto a esos temas.

**Concejal Valdebenito:** Es que sabe lo que pasa Don Sergio es que tiene que haber un solo criterio independiente que no hay mala intención de verdad que es súper extraño personas que van constantemente a capacitación respecto a estos temas, hiper capacitados millones de pesos gastados en su formación profesional y no sean capaces de ponerse de acuerdo ósea en el tema de las conversaciones incluso de las 500 UTM ¿Quién responde por todos los años en que la Municipalidad nunca llegó a concejo los contratos de las 500 UTM? Lo planteé yo se molestaron conmigo porque consideraban que había sido una mala asesoría el tema del asesor jurídico como que le tuviera mala yo resulta que nadie responde por eso, durante años los funcionarios de la Municipalidad de Cabo de Hornos omitieron entregarle los antecedentes de los 500 UTM a los concejales de cada concejo durante años desde que se cerró el mercado público y estaba eso estipulado y nadie responde, entonces ahora ya tenemos una discusión que claramente dice mayoría absoluta, mayoría absoluta para mí de 4 es 3 y las matemáticas son bastante simples en ese sentido entonces empezar a discutir que ahora la ley es clara y el dictamen dice que es una unanimidad ahí se pierde la confianza porque estamos hablando de lógica de procesos básicos que no puede ser que una unanimidad se mayoría absoluta ósea son conceptos básicos siento que esto es matemático y siento que todos los que estamos acá somos responsables tanto porque uno no quiere ser pesado como concejal ¿me entiende? Estoy hablando de las horas extras, estoy hablando de los relojes biométricos, estoy hablando de la tenencia responsable de mascotas, estoy hablando del PLADECO, del pliego regulador, cada cosa que se está haciendo no hay nada de lo que uno se pueda sentir orgulloso.

**Concejala Barria:** Si también ahora con este tema, los temas que mencionas tú igual se me viene a la mente un tema con los cupos vacantes que habían en el colegio ósea como quieren que nosotros confiemos en ustedes me dicen "pero Ángela los cupos vacantes llegaron a un WhatsApp de las señoras de oficiales" entonces ¿Qué transparencia hay? ¿Dónde publicaron esos cupos vacantes del colegio para la gente que quiera postular? Se supone como debe ser entonces yo encuentro que eso es como algo íntimo ahora ¿Cómo voy a confiar en esta licitación? Que me disculpe Johana que fue quien hizo las bases pero como voy a confiar en esa licitación si afuera la cosa está así, ósea me llegó un reclamo en específico de que los cupos vacantes del colegio fueron enviados a un WhatsApp personal de un grupo justamente de señoras de oficiales y que al venir acá ya estaba todo listo ósea no alcanzamos ni a postular.

**Concejala Speake:** Yo el otro día fui a conversar con Claudia Oyarzo que es la chica que esta creo subrogando a DAEM justamente por un reclamo que me hizo una persona que vino a dejar sus antecedentes y que le contestaron de que ya estaba listo y yo leí el documento del concurso y recién las entrevistas empiezan el 24 entonces hay que tener mucho cuidado con eso.

**Concejala Delgado:** Bueno yo también quiero comentar que me hablo un profesor que el año pasado la directora le había dicho que era muy elemento por lo tanto quería contar con él y a fin de año de la nada le llega , ósea a que voy yo desde Alcaldía echan profesores y no toman en cuenta la máxima autoridad del colegio que es la directora que ella tiene ciertos profesores que son buen elemento para ella y por otro lado no se toma en cuenta el parecer de esta directora no se escuchan no le dan importancia la directora sabe cuáles son sus buenos elementos del colegio.

**Concejala Barriá:** Al menos uno pide que esto se lleve a cabo como corresponde nada más pero que no sea así porque dice el proceso de selección curricular para los distintos cargos se realizará entre los días 17 y 21 de febrero entonces si la mujer viene acá queriendo presentar sus antecedentes y le dicen no ya está todo listo ¿Por qué? Las entrevistas se realizaran entre el 24 y 28 de febrero.

**Concejala Delgado:** Pero si a este profesor le dijeron que para el puesto de el ya tenían a alguien entonces por eso lo estaban desvinculando porque su puesto lo tenían para otra persona y ahí estamos hablando del 31 de diciembre

**Concejal Valdebenito:** Para ordenar un poco la conversación eso por lo menos yo como presidente de la mesa en este momento voy a solicitar a Alcaldía que emita un documento formal dirigido al concejo y que establezca los quórum de sesión y quórum de acuerdo para cada una de las materias que establece la ley, eso es como lo mínimo que podemos pedir como concejales y no puedo decir nada más que sea productivo. Bueno lo que habíamos señalado no sé qué había dicho la concejala respecto de no desarrollar ningún tipo de acuerdo por lo menos en esta sesión hasta el momento de que tengamos algún documento de Alcaldía que nos respalde las aclaraciones, porque la verdad no quiero tener 6 -10 meses más respondiendo por quórum que no se cumplieron.

**Concejala Barria:** Si estoy totalmente de acuerdo con eso

### 3.- CUENTA DE COMISIONES

**Concejal Valdebenito:** El día 13 de febrero realizamos 2 comisiones, una comisión social y una comisión de reglamento, la comisión social fue a las 18:20 presidida por quien habla e integrada por Carolina Guenel y Paola Speake el tema a tratar era el seguimiento de la situación del vecino Héctor Arias la unidad social nos hace entrega de un reporte formal de lo avanzado y de los pasos a seguir en el ámbito medico ahí como compromiso el acuerdo bueno en realidad no un acuerdo pero si proponer a Alcaldía es oficiárselo para que señalen de acuerdo a lo que había ya planteado Paola como el iter por donde se había desarrollado el tema de la casa de acogida porque está siendo cada vez más exigente con los vecinos de Puerto Williams a la utilización de eso , porque bien recordaba Paola yo no tenía conciencia de ello, hace un año hace dos años era bastante más simple que ahora y no sabemos porque están cual es el criterio de porque se está escalando en esta el nivel de exigencia si es por el incumplimiento por parte de algún vecino asumo que salud tiene las competencias administrativas suficientes como para establecer un sistema de posibilidad que haga valga la redundancia responsabilidad de cada uno las personas que incumplen y no a la comunidad entera para firmar la autorización.

**Secmun (s.):** Perdón Presidente ¿puedo hacer un comentario? Es que hoy paso un caso extraño respecto de aquello, llego una vecina y traía la copia de un correo en la cual ella originalmente había solicitado la casa de acogida en Punta Arenas para el 3 o 4 de marzo que tenía hora médica y ella tiene un registro social de hogar 040% por lo tanto no había problema al respecto pero este correo a ella se lo imprimen y yo me empleo a dar cuenta y le rechazan la casa de acogida porque el hospital en Punta Arenas hizo una dualidad de información obtuvo el registro social de hogar y además se ingresó a la plataforma de servicio de impuestos internos y eso me pareció muy extraño y le rechazaron el ingreso a la casa de acogida porque en el SII le aparecía iniciación de actividades entonces encuentro grave que se esté refutando el registro social de hogares que es un instrumento público validado por la política pública y no tiene porque el hospital no darle ese peso digamos si en primera instancia el único requisitos es el RSH y cumple absolutamente entonces ellos hacen este cruce de información con el SII y es más pegan el pantallazo de la visualización de esta iniciación de actividades del SII me pareció muy extraño porque en el fondo que está haciendo el hospital a y además le pide por eso ella llego donde mi porque le solicita el hospital en Punta Arenas un informe social que

yo me voy a negar en todo caso a realizarlo porque en el fondo es dar paso a que no se siga validando el RSH a mí me pareció grave , grave que el hospital no este entregándole el peso para bien o para mal el RSH pero en esta coyuntura de la casa ella cumple con su porcentaje por lo tanto si ella tiene como registro en su SII bueno el RSH hace cruce de información si bien es cierto es un auto reporte de la persona pero también hace un registro un cruce de información en el año que depende la institución de demora 4 o 6 o 8 meses y en ese cruce de informaciones está el SII entonces me parece muy extraño que ahora ese hospital este sobre todo con gente que vive acá en Williams , ahí yo lo que voy a hacer para que ustedes estén en conocimiento no quiero dejar que se genere una jurisprudencia que el RSH no es válido , es válido como instrumento público de política pública de todas las políticas públicas por lo tanto no tienen por qué refutarlo y es primera vez que pasa que llegue.

**Concejalía Barriá:** ¿Y ellos como ingresan a SII?

**Secmun (s.):** Con el Rut

**Concejala Barriá:** Pero pueden tener iniciación de actividades de años

**Secmun (s.):** Y me recordé el caso del Señor Arias porque él también tiene iniciación de actividades pero no tiene movimiento y la vecina me decía lo mismo yo no tengo movimiento porque a veces antes me salía algo pero ahí lo dejo como en constancia en todo caso me pareció muy extraña la situación.

**Concejal Valdebenito:** Eso es un dato súper importante porque haber tú estás de acuerdo en que puedan utilizar cualquier elemento si eso está contemplado en algún tipo de reglamento porque hay un principio de derecho administrativo que está en la 19.880 de no formalización tiene varias consecuencias pero la principal es que uno no puede establecer dentro del servicio público más requisitos que los estrictamente necesarios para poder realizar cualquier gestión no se me puede ocurrir no sé qué yo pida un certificado adicional que la ley no me pide y sobre todo yo no creo que los documentos que certifiquen situaciones tributarias estén siquiera en un reglamento que tampoco conocemos pero lo más probable es que no entonces en ese sentido se quebranta ese principio y de nuevo parece que hay un espíritu de utilizar lo menos posible ese recurso incluso uno puede explicar por analogía pareciera que en el momento en que el CECOSF se convierte en hospital hay un criterio más que médico para la toma de decisiones de esa naturaleza económico pareciera que uno empieza a sospechar porque ahora el hospital es más caro que el CECOSF entonces la cantidad de pasajes por salud o este tipo de utilización de recursos por parte de los vecinos de Puerto Williams se restringe lo más posible como para no causar más gastos uno siente eso en los años puede

que perdonen la ignorancia pero siento que hay un principio así ósea antes era menos hospital y más pasajes de salud por decir de alguna forma ahora hay mucho hospital muchos funcionarios muchas cosas que pagar para esta zona y se rebaja, uno veía por ejemplo doctores incluso la gente se enojaba porque los mandaban uno decía de gusto pero era de carácter preventivo sabiendo que no tiene los mecanismos para poder detectar enfermedades que si pueden tratar allá en Punta Arenas.

**Concejala Delgado:** Pero por ejemplo si yo quiero hacer uso de esa casa, yo necesito quedarme en la casa de acogida ¿Qué es lo que me piden?

**Concejal Valdebenito:** Un porcentaje del RSH

**Secmun (s.):** Pero de todas formas entendiendo ese requisito único de todas formas voy a volver a consultar a la colega del hospital ¿Cuáles son los requisitos para ingresar a la casa de acogida? A sabiendas que es solo el RSH hasta un porcentaje de 60% y con eso obviamente voy a ver el tema con Punta Arenas porque están los correos ahí digamos entonces voy a hacer ese cruce y mandar los correos que corresponden que están asociados al correo que la vecina trajo.

**Concejala Barria:** Otro punto también es pedir prioridad porque somos la zona más aislada dentro de la región, Porvenir tiene ferry dos veces por día y nosotros tenemos una vez a la semana y después los cupos del avión ya sabemos que escasean entonces ¿Qué pasa con Williams?

**Secmun (s.):** Es un tema que también lo hablamos en la comisión social ósea en el fondo se está volviendo yo creo que a partir de ciertas situaciones se está volviendo un tema la casa de acogidas y en ese entendido estábamos haciendo en las mismas comisiones que hemos tenido con la comisión de social prever situaciones porque también hay otros adultos mayores que se están agravando su situación de salud por lo tanto en algún minuto esto de la persona que acompaña también que al parecer que a alguna persona se le está negando también el acompañamiento de alguien y el adulto mayor 70-80 años no puede ir solo entonces se están dando varias situaciones en torno al tema de la casa y esto a mi particularmente me llamo la atención y además pegado el pantallazo del SII me pareció muy extraño y además lo grave es que estén invalidando un instrumento público de política pública que nos guste o no es entonces igual es para que tengan un poco de conocimiento de la acción que paso hoy día.

**Concejal Valdebenito:** La siguiente comisión fue de reglamento presidida por Carolina Guenel que se encuentra ausente a las 18:53 horas

**Concejala Barria:** Disculpe que tengo una observación Sr. Presidente en cuanto al tema de comisión social por el tema de don Tito Arias se acuerda que le habíamos pedido también de que pasaba con las platas de la dieta si al final se va a poder beneficiar el vecino con algo ¿eso no lo vieron en comisión social?

**Concejal Valdebenito:** Es que eso en la anterior comisión social ahora estamos haciendo seguimiento en cómo se va coordinando un poco el tema medico con el apoyo que le está dando la Muni, podría explicarlo Evelyn no hay ningún problema

**Secmun (s.):** Esa modificación presupuestaria que ustedes hicieron de \$4.000.000 y fracción paso entiendo por acuerdo de ustedes a que ese monto particular sea derivado a la situación que Don Héctor tiene de salud hoy en día y en eso se ha estado focalizando esa modificación presupuestaria que ustedes hicieron y hasta el minuto el martes pasado a él se le entregó un cheque en efectivo de \$400.000 con este viaje que él iba a hacer producto de que va a quedar ingresado y hospitalizado el día lunes y además se le entregó otra ayuda social una canasta que se quiso llevar no quiso comprar allá él se quiso llevar sus cosas desde acá entonces fue la mecánica que se ejecutó digamos esa ayuda.

**Concejala Barria:** ¿Cuánto tiempo estaría el vecino allá en Punta Arenas?

**Secmun (s.):** No se sabe todavía porque depende del médico

**Concejala Barria:** ¿Y se puede ir gestionando otra ayuda?

**Secmun (s.):** Si exacto y de todas formas lo que nosotros quedamos bueno yo lo volví a llamar hoy día lo que quedamos con él es que sería interesante que él se pudiera conseguir el correo del médico porque en el fondo como vamos a necesitar alguna compra específica de insumos clínicos tener con rapidez eso y no esperar una respuesta que nos va a dar un tiempo que no queremos y además él va a tener un examen el martes y va a depender de ese examen que tiempo va a estar y

además yo también le comentaba a Don Héctor que si era posible hablarla con el medico obviamente para ver si el podría programarle mensualmente con fecha definida cuando él tiene que ir a atenderse a Punta Arenas para que no se 3-4 meses yo pueda con esa planificación envío al hospital para que no estar casi pidiendo un favor.

**Concejala Barría:** ¿la planificación de horas médicas?

**Secmun (s.):** Claro esa planificación con mes y fecha definida para poder planificar y solicitar la casa por un tiempo más extenso pero eso está en gestión también de él.

**Concejali Valdebenito:** Si lo que habíamos conversado el tema de Patricio Cano varias alternativas quedaron en el aire con respecto a que pueda hacer Don Héctor a donde ir entonces vamos a ir viendo cómo evoluciona donde va a ir Doña Gloria y si está en condiciones también por eso lo que esperamos un poquito señores concejales era la posibilidad de que se fuera un poco al norte pudiera en mi ignorancia cicatrizar mejor su dolor, así que todavía sigue estando muy liquida la situación.

Voy a retomar la comisión de reglamento fue el mismo día 13 de febrero presidiendo Carolina Guenel integrado por Paola Speake, quien habla, estaba presente Doña Johana Cárdenas y Evelyn Gutiérrez este caso el tema a presentar fue el PLADECO y fue una breve presentación de parte de Johana respecto a cómo había ordenado un poco la información después de las observaciones que habíamos realizado a lo propuesto por la consultora y habíamos quedado de acuerdo y aquí no lo anotamos fue el hecho de que como pensamos de que nos íbamos a acordar absolutamente de nada por falta de quorum íbamos a invertir harto tiempo en esta sesión en ver como Johana levantaba esas observaciones para que pudiéramos avanzar en el tema del PLADECO , estas son las dos actas de comisión.

**4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**

**NO HAY RENDICIONES DE COMETIDOS**

**5.- ACUERDOS**

**NO HAY ACUERDOS POR FALTA DE QUORUM**

**6.- ASUNTOS PENDIENTES**

**Secmun (s.):** Si dadas las preguntas y las dudas que habían respecto al memorándum 3,5 y 6, el 3 y 5 fue enviado por correspondencia ayer y el 3,5 y 6 corresponden a materia DAEM respecto al mantenimiento del establecimiento el 6 me lo entregaron hoy día así es que hago entrega esta con fecha de ayer pero me lo entregaron hoy día, la cual igual hacían las consultas ustedes de cuando ingresaba el personal entonces en el párrafo 2 habla de auxiliares de servicio y personal de calderas fecha de ingreso 24 de febrero , administrativos e inspectores fecha de ingreso 26 de febrero y asistentes de sala ,docentes y profesionales de la educación fecha de ingreso 02 de marzo del 2020 y los trabajos de mantenimiento y limpieza comenzaran el 24 de febrero del presente , en el memorándum 3 que fue enviado ayer en correspondencia esta la copia de la orden de compra de lo que refirió a mantenimiento de calderas que el insumo ya está adquirido por lo tanto también está ya en camino y el memorándum 6 dice relación con las personas que estaban que ustedes en algún minuto consultaban respecto que habían personas que estaban con licencia médica hace mucho tiempo y que pasaba con esa situación bueno en el párrafo final hacen referencia a eso con la desvinculación de Señora Leonor Harris y Gloria Arias con las fechas que ya se habían anunciado .

**Concejal Valdebenito:** Hacer presente en todo caso que en las sesiones que se hizo esa observación fue el hecho entre eso también estaba el tema de que la cuenta del presidente se asumía de que todas las personas de educación estaban con feriado legal y se señalaba eso pero no era verdad uno sabía que también habían personas con licencia dentro del feriado y requeríamos el detalle de eso.

**Secmun (s.):** Estas personas fueron desvinculadas en el fondo por salud incompatible con el cargo y respecto de sendero del Cerro la Bandera está en evaluación el procedimiento de retiro y se le solicitará al departamento de obra las especificaciones técnicas del proceso y además la evaluación de un experto y la cotización ha habido un profesional en el pasado que al parecer ha hecho este levantamiento en algún minuto se le contacto hoy telefónicamente pero no hubo posibilidad de contactarse con él insistiremos el lunes para hacer una cotización y si está la posibilidad de hacer una contratación puntual respecto de este tema y ver que procedimiento también va a hacer con el árbol porque también no es llegar y técnicamente cortar un árbol y el verá la especificación técnica que amerita este caso entonces al menos esta en ese proceso respecto al levantamiento del árbol que esta caído en el sendero de la Bandera. Y el oficio 218 que dice relación con oficiar a Carabineros respecto a la solicitud que hacia la Concejala en el sentido de mayor fiscalización a la llegada del ferry y eso fue realizado y ahí está la copia que se envió por correspondencia el día de ayer oficiado a Carabineros que está ahí subrogando el Capitán Francisco Cabrera en este minuto.

**Johana Cárdenas:** A solicitud también de la concejala Carolina Guenel que en su momento igual menciono el tema del contrato de la pista de Navarino el documento 30-40 y yo quede en buscar información de lo que dice el contrato respecto a las obligaciones del contratista y conversar sobre el tema de cómo proceder dado de que es un sector rural y el Municipio no tiene fiscalización en ese entorno voy a leerle el extracto del párrafo que dice la obligación del contratista, en el punto 6 de mantención de tránsito y su señalización y seguridad y dice "Conforme y señalado por el artículo 33 del reglamento la empresa contratista tendrá que mantener su costo, el personal, los elementos y los materiales necesarios para ejecutar periódicamente la conservación requerida como es relleno de baches con material estabilizante, perfilado y riego de la superficie de herradura que esto es lo que se refería Carolina Guenel y en general todo trabajo necesario para mantener un tránsito fluido y expedito de igual modo deberá mantener también a su costa los caminos públicos o variantes por lo que pueden ser necesario desviar el tránsito a causa de la ejecución de las obras contratadas, yo por un tema específicamente que tramo el contrato está especificado entre dos kilómetros entre el 30 y 40 entonces la empresa tiene la obligación de mantener esos tramos no lo siguientes entonces el riego debería mantenerse en ese sector.

**Concejal Valdebenito:** Y Johana ¿aparece una contraparte técnica del contratista?

**Johana Cárdenes:** El inspector fiscal

**Concejal Valdebenito:** ¿Y él es?

**Johana Cárdenes:** Pedro Villegas

**Concejala Barria:** Consulta ¿la concejala lo pidió por escrito o en la mesa?

**Johana Cárdenes:** Lo conversamos en mesa y yo quedé en buscar la información dado que no tenemos injerencia como municipio para ir a fiscalizar la contratación.

**Concejal Valdebenito:** Tu respuesta Johana a la concejala si es posible que me puedas enviar un correo mañana en mi trabajo estoy subrogando a Felipe entonces yo le envío un correo a Pedro Villegas para que señalarle que se ha detectado el que no se ha realizado la labor de riego en mi correo institucional por favor para que eso igual lo hagamos rápido.

**Secmun (s.):** Perdón ¿un correo directo?

**Concejal Valdebenito:** Si de la unidad técnica a mi correo, ¿esos son todos los temas pendientes de Alcaldía?

**¿Asuntos pendientes concejalas?**

**Concejalas:** No

## 7.- ASUNTOS NUEVOS

**Concejal Valdebenito:** ¿Asuntos nuevos de Alcaldía?

**Secmun (s.):** No

**Concejala Barria:** El día jueves visite la SUBDERE en Punta Arenas y pasé a ver el tema de la tenencia responsable pase a pedir varios antecedentes en cuanto a la percepción que tiene SUBDERE por la gente que ha contratado en estos 4 años a lo que salió el tema de la señora Bianca Tessini y bueno la percepción de ella era como bueno si bien no alcanzo a cumplir los 6 meses pero de los 4 meses trabajo harto se puede decir ahí me entere de que ella fue a la calle a hacer un censo ,también educaba acá en el colegio seguramente dio charlas y también hay un tema que me pareció bastante interesante que es el tema de las vacunas antirrábicas ¿qué pasa con las vacunas antirrábicas? que el servicio de salud descansa en la Municipalidad el tema de vacunas antirrábicas entonces a todo esto parece que también hubo un catastro de mordeduras en el hospital , bueno me informe de todo eso y acá me bajaron el tema de las bases para que puedan postular a proyectos que la SUBDERE da por 6 meses y de ahí tiene una fecha más o menos de 2 meses para volver a postular me dicen que estas bases son del 2019 pero en realidad lo que cambiaría sería la amplitud de fondos , acá la traje que la Municipalidad pueda optar para tener un veterinario todo el día de corrido obviamente con su salida a colación que no sea media jornada con platas de SUBDERE pero también hay agrupaciones que pueden optar si Municipalidad no quiere optar a esto hay agrupaciones que también pueden postular a estos fondos, a también me encontré que hicieron llegar un reclamo a la SUBDERE en Punta Arenas en cuanto a los perros que estaban atacando a las aves en Punta Gusano bueno ahí me dijeron que eso estaba súper mal y que Cabo de Hornos tiene problemas con el tema de tenencia responsable , también pase al tema de ver otros proyectos , hay un proyecto que decían que estaba pendiente de rendición esto yo si bien no es primera vez que me encuentro con el tema de las rendiciones pendientes con SUBDERE me explicaban que también dejan mala imagen en cuanto a proyectos que por ejemplo acá tenemos dos proyectos que son de \$2.000.000 - \$1.800.000 que son súper bajos y que no han sido rendidos en SUBDERE , también hay un proyecto que esta pronto a finalizar o ya está bueno el proyecto de limpieza y conservación de espacios públicos urbanos de Puerto Williams la SUBDERE aporto \$2.114.000

Y tiene 527 días de no rendición me explicaban ellos que esto deja una mala imagen para el Municipio porque si optan a más plata allá en Santiago si ya tienen pendiente rendiciones y también hay otro proyecto que está pendiente que es el mejoramiento mirador Yelcho y Beagle por un monto de \$1.800.000 y que también esta no rendido , después sigue otro proyecto de programa de mejoramiento de barrios el nombre del proyecto es “contratación de consultoría para proyecto de saneamiento integral por \$85.000.000” ese me imagino esta pronto a terminar.

**Johana Cárdenas:** Ya está terminado

**Concejala Barria:** Ojala que se pueda rendir dentro de un plazo más o menos corto, pero esto ojala lo pudieran ya rendir porque ya estos dos son con montos menores.

**Johana Cárdenas:** Bueno hay un tema pendiente que viene de la época del director antiguo Andrés Cuevas desde esa época del año 2014 que hay proyectos pendientes.

**Concejala Barria:** ¿Cuál sería esa se acuerda?

**Johana Cárdenas:** Sería ornamentación y limpieza, mejoramientos.

**Concejala Barria:** Yo fui hace como dos años a SUBDERE y me encontré con un proyecto pendiente que estaba ya como más de dos años que esperaba rendición por más de \$40.000.000 que era un estudio en el UKIKA algo así imagino que viene también de esa época y estos específicos que tienen el monto bajo ¿también?

**Johana Cárdenas:** Del siguiente director de obras, ahora todos estos temas hay un tema administrativo que hay documentos muy antiguos que nos ha faltado rendir ahora yo el año pasado logré cerrar los proyectos más antiguos y vamos de a poco cerrando proyectos a medida de que va pasando los años, empecé el 2014 terminé hasta el 2015, ahora empiezo con 2017,2018 y así voy respectivamente no es un trabajo inmediato

**Concejala Barria:** Es insólito que tenga que rendir proyectos de 3-4 años atrás

**Johana Cárdenes:** Hay un tema administrativo que tengo que cambiar responsabilidades dado que el responsable del proyecto sale con nombre Andrés Cuevas, entonces es un tema administrativo también y que estoy solamente yo trabajando y por lo tanto también tengo que repartir prioridades obviamente son prioridades SUBDERE puedo decir que me llaman todas las semanas para rendir eso también es un tema de ellos que también se preocupan y envían oficios constantemente y yo siempre estoy en contacto con la encargada de rendiciones y llegue de retomar mi feriado legal a fines de enero se va a cerrar otro proyecto y así voy no significa que no estamos rindiendo estamos en proceso de rendiciones.

**Concejala Barria:** Lo que si era hacerlo saber en la mesa porque yo igual lo podría fiscalizar en contraloría pero no quiero ir porque ya he ido muchas veces entonces ya por eso se lo hago saber, también me decían que enviaron unas observaciones en cuanto a la pavimentación de la calle Evout ahora le quería preguntar a usted porque acá solamente no tiene el aporte de terceros pensé que podría ser pavimentación compartida pero no esto es aparte pero acá van incluyendo por partes? ¿Por pasajes?

**Johana Cárdenes:** Solamente el tramo de la calle Evout

**Concejala Barria:** ¿y los otros pasajes? Yo me fijaba en la información que usted envió en cuanto a más calles que están incluidas

**Johana Cárdenes:** Eso va con distinto financiamiento y monto dado que este monto era de \$50.000.000 y fracción y eso alcanzaba en un PMU de hasta \$60.000.000 hay otra calle que a continuación de esta que es Snipe que también es de \$42.000.000 igual entra con un PMU y también se va a postular

**Concejala Barria:** Pero claro ¿se van a orientar por puros PMU?

**Johana Cárdenes:** No, solamente esos dos tramos por ser el monto a menor de \$60.000.000, las siguientes que son de 400,500 y 600 millones esos se van a ir a reinversión participativa por parte del SERVIU

**Concejala Barria:** Pero va a ver pavimentación compartida eso es lo que quería saber

**Johana Cárdenas:** Estos tramos son por ser un monto tan bajo y no alcanzaban en el financiamiento que postularon.

**Concejala Barria:** El tema para certificar que sea de uso público ¿usted cómo certifico la calle evout?

**Johana Cárdenas:** Bienes nacionales

**Concejala Barria:** ¿bienes nacionales y MINVU?

**Johana Cárdenas:** Sólo piden la certificación del director de obras

**Concejala Barria:** Pero también consultan con bienes nacionales, claro porque el caballero de la SUBDERE no estaba muy claro en eso entonces decía no bueno si usted lo certifica él se deja llevar por la hoja pero también decía que preguntara en MINVU y en bienes nacionales entonces por eso le preguntaba.

**Concejala Valdebenito:** ¿Francis algún asunto nuevo?

**Concejala Delgado:** Si, quería hacer una consulta con respecto bueno se acercó una vecina a hacernos un reclamo porque bueno hace un tiempo se había tocado el tema igual que tiene que ver con esta prestación que le hizo la Municipalidad a las empresas para hacer uso y dejar sus elementos de trabajo y sus maquinarias acá donde iba a ser la plaza de armas, se habló y se le consultó al Alcalde me acuerdo en ese tiempo y que salía como concedido esos terrenos por un tiempo porque la empresa no tenía donde dejar sus materiales de construcción bueno esta vecina se acercó a mí porque encienden sus maquinarias a las 06:30 para que calienten y empiezan a trabajar a las 08:00 están todas las maquinas sobre esta plaza la usan como estacionamiento de echo tengo el video por si lo quieren ver tienen toda su maquinaria excavadoras, camiones ,autos ,camionetas están todas estacionadas dentro de esto que se supone que iba a ser la plaza de armas de Puerto Williams esto entre O'Higgins con Prat y Maragaño todo ese sector entonces

quiero saber ¿Por qué en qué momento se le cedió a la empresa o se le puede dar el permiso o autorización para que puedan estacionar sus vehículos en veredas están todos sus elementos de construcción desordenados por todos lados en las veredas tienes que saltar que se yo los fierros no tengo especificaciones técnicas de cómo se llaman los elementos de construcción pero ¿hasta cuándo era este permiso? ¿La municipalidad está enterada del uso que hace la constructora? ¿Hasta qué punto llega esta prestación que se hizo por este terreno a la constructora? Se había hablado anteriormente porque el Alcalde estaba al tanto de eso.

**Concejala Barría:** Aquí hay algo que está pasando también con la constructora ósea tienen que pagar los derechos del lugar que ocupan ósea no puede ser que tú estés con una constructora y les digan oye ocupen no más y después claro tú me pasas alguna otra cosa que yo necesite y así hacen trueque no es un trueque las instalaciones que son así como ese terreno que esta específicamente para la plaza no es que tú puedas llegar y pasarlo así entonces ahora yo que le diría a la vecina realmente porque yo no sé si voy a sacar algo en claro aquí en la mesa en cuanto a lo que le está pasando a ellos lo que le diría es que servicios de salud , contaminación acústica.

**Concejala Delgado:** ¿Qué haga la denuncia la vecina?

**Concejala Barría:** Claro

**Concejala Delgado:** Pero si ese es un terreno municipal eso no debería estar pasando

**Johana Cárdenas:** Bueno en todo caso el Municipio no ha autorizado a la constructora dado que no es un terreno Municipal es un terreno SERVIU cada vez que lo solicitan nosotros solicitamos que pidan la autorización directamente a SERVIU, paso también en la esquina que se va a construir el centro de rehabilitación que la empresa fue a pedir autorización al Municipio el Municipio no le cedió dado que tampoco es Municipal y ellos pidieron su permiso exclusivamente al Centro de Rehabilitación y ellos los autorizaron ahora con SERVIU no sé si hay un instrumento quizás hay que oficial a SERVIU si efectivamente pidieron autorización a ellos para el uso de su terreno.

**Concejala Delgado:** Estaría bueno ver ese documento para ver si hay autorización de parte del SERVIU para esto pero se había hablado también la Municipalidad había un compromiso en que se iba a pedir estos terrenos para que no volviera pasar lo que paso con Gendarmería cierto que cada vez empieza como achicar.

**Concejala Valdebenito:** O queda la oferta pública de la autoridad que quiera llegar con un proyecto a SERVIU o que si o que no sin que nosotros podamos tener control como vecino de eso

**Johana Cárdenas:** Si pero ese control es externo pero el terreno sigue siendo SERVIU no Municipal no nos pueden conceder como acto una autorización de un terreno como Municipio.

**Concejala Delgado:** Pero la parte donde está pavimentado eso es Municipal y ahí se estacionan

**Johana Cárdenas:** Eso sí tendría que verlo con bienes nacionales

**Concejala Delgado:** Ahí se deja leña, ahí se estacionan los camiones

**Concejal Valdebenito:** Yo creo que estas cosas mi solicitud sería no sé si están de acuerdo enviar un oficio a contraloría para que se pronuncie respecto de la naturaleza jurídica de toda esa área porque hay una cosa que sí efectivamente es de propiedad de SERVIU pero no sé si eso altera su naturaleza de bienes nacionales o público porque ahí hay dos cosas SERVIU puede o no otorgar su autorización dependiendo de su propia normativa que yo en realidad la desconozco si contraloría reconoce que es un bien nacional de uso público es como si alguien pusiera un quiosco por decir una tontería o pusiera un cartel publicitario y por lo tanto tendría que empezar a pagar

**Concejala Barria:** Me imagino que la Municipalidad igual tiene injerencia en ese tema porque por algo siempre vienen acá a manifestarnos el tema de la plaza y se hace todo un acuerdo ósea algo tiene que tocar

**Concejala Valdebenito:** Yo creo que ya no lo decidimos nosotros en el sentido que ahí ya la Municipalidad no va a estar cobrando derecho de utilización derechos

Municipales y si estoy de acuerdo que esa utilización debería ser gratuita la normativa establece ciertas gratuitades cuando son obras públicas pero es verdad que hay un interés respecto de si hay un derecho Municipal que tienen que pagar la Alcaldía está omitiendo el ejercicio a sus funciones al no fiscalizar primero y no cobrar el pago correspondiente estamos todos de acuerdo en que pedir favores de contraprestación gratuita no corresponde ósea lo que correspondería sería el cobro y con esa plata poder comprar materiales me entienden, arrendar maquinaria así que sería eso no sé si están de acuerdo Sras. Concejalas, eso entonces un oficio a contraloría para que se pronuncie respecto de la siguiente situación el espacio contemplado entre al sur de calle O'Higgins, al este de calle Prat y al norte de calle Maragaño apparente ser un bien de uso público y diversas empresas están utilizándolo para su almacenamiento casi como patio de trabajo por lo anterior necesitamos que se pronuncie respecto de la procedencia del cobro de derechos Municipales determinando el área utilizada por estas empresas en los últimos 3 años y el monto a que eventualmente ascendería lo adeudado por parte de las empresas a la Municipalidad.

¿Algún otro tema nuevo Paola?

**Concejala Speake:** Yo si me gustaría ver la posibilidad de poder oficializar al nuevo Director del Hospital Comunitario para que nos venga a aclarar un poco el tema de estos ciertos protocolos que ellos tienen con las atenciones de urgencia por algunos casos puntuales que han surgido yo creo que sería una buena instancia para que todos podamos salir de algunas dudas como en una oportunidad se invitó a la ex directora Constanza Calisto y yo por lo menos nunca la vi que vino creo que un par de ocasiones vino la Kinesióloga pero me gustaría que viniera el director.

**Concejal Valdebenito:** ¿algún otro tema?

**Concejala Barria:** Quisiera pedir una comisión de educación para ver el tema de becas y también no sé si los demás concejales están de acuerdo en pedir una comisión por el tema del internet.

**Concejal Valdebenito:** Podrás señalar la fecha en que quieras la comisión

**Concejala Barria:** La última semana, el 25 a las 17:30 comisión de educación, también quiero pedir otra comisión para ver el tema del internet para poder aprobar

este tema en específico necesitamos como más información al menos por mi parte no sé por la parte de ustedes que piensan, tema en específico como que abarca ese internet que puntos abastece si es solamente Municipalidad, colegio, público.

**Concejal Valdebenito:** ¿Tendría que ser de presupuesto?

**Concejales:** Si

**Concejal Valdebenito:** El 24 entonces a las 17:30 comisión de presupuesto.

Damos paso a la presentación de Johana.

## PRESENTACION JOHANA CÁRDENAS

**Concejal Valdebenito:** ¿Alguna otra observación?

**Johana Cárdenas:** No, solamente cuando nos vamos a reunir

**Concejal Valdebenito:** Comisión de reglamento para el 26 a las 17:30 ¿les parece?

**Concejalias:** Si

**Johana Cárdenas:** Otra cosa dado que la comisión va a ser el 26 yo voy a trabajar con más funcionarios para completarla y ahí les voy a hacer el envío se las voy a enviar por parte hoja por área estratégica y se la voy a enviar así completa como pergamino van a salir grandes igual para que se puedan leer bien pero separadas por área estratégica

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

Siendo las 21:00 horas se da por cerrada la sesión ordinaria N°6 del Concejo  
Municipal de Cabo De Hornos.

